



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Anexo 2

CONCURSO INTERNO N° 001-2018-OGRRHH/UNMSM

CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA DESIGNAR LA JEFATURA DE LA OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (OGBU) DE LA UNMSM

COMUNICADO

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma respecto a la publicación de los resultados de los **Recursos de Reconsideración** presentados, el Comité Evaluador acuerda lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESULTADO FINAL
1.	ESPINOZA OCON DE SAAVEDRA, FELICIANA NELLY	INFUNDADO
2.	PIÑA RONDON, GLADYS RAQUEL	INFUNDADO

El Comité Evaluador da cuenta que las postulantes Gladys Raquel Piña Rondón y Feliciano Nelly Espinoza Ocón de Saavedra no acreditan el cumplimiento del requisito solicitado en relación al Diplomado en Gestión Pública, ya que este requisito solamente puede ser emitido por las Unidades de Posgrado de las Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 112° del Estatuto de la UNMSM, por lo que declara INFUNDADOS los Recursos de Reconsideración.

En tal sentido, el Comité Evaluador se ratifica en declarar DESIERTO el presente proceso de conformidad con el numeral XI de las Bases del Concurso Interno.

Ciudad universitaria, 23 de octubre de 2018.

